

ACUERDO N° 2827

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día diez de diciembre del año dos mil catorce, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, doctor Marcos Bruno Quinteros, los señores Ministros, doctores Ricardo Alberto Cabrera, Guillermo Horacio Alucin, Eduardo Manuel Hang y Ariel Gustavo Coll, con la presencia del Sr. Procurador General doctor Sergio Rolando López, para considerar:

PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes resoluciones: 1º) Resolución N° 910/14 (Sup.) Por la que se prorroga a la agente Edith del Carmen Blazek los días adeudados de la compensatoria de FERIA Judicial Invernal del año 2012 y 2014, los que deberá usufructuar en fecha a determinar antes del 30 de septiembre del año 2015. (conf. Art.39 del R.I.A.J.) 2º) Resolución N° 937/14 (Sup.) Por la que se concede a la agente Miriam Nuñez licencia desde el 15 al 19 de diciembre del presente año, imputándosele a la FERIA Judicial Ordinaria 2013 y se prorrogan los días restantes, por estrictas razones de servicio, los que deberá usufructuar, antes del 30 de septiembre del año 2015. (conf. Art.39 del R.I.A.J.) 3º) Resolución N° 950/14 (Sup.) Por la que se prorroga al Dr. Juan Carlos Acosta Ferreira los días adeudados de la compensatoria de FERIA Judicial Ordinaria 2008, los que deberá usufructuar en fecha a determinar, en el transcurso del año 2015. (conf. Art.39 del R.I.A.J.) 4º) Resolución N° 952/14 (Sup.) Por la que se prorroga a la Dra. Mónica R. Acosta los siete (7) días adeudados de la FERIA Judicial Ordinaria del año 2013, los que deberá usufructuar en fecha a determinar, antes del 30 de septiembre del año 2015. (conf. Art.39 del R.I.A.J.) 5º) Resolución N° 318/14 (Adm.) Por la que se dispone la locación y mantenimiento de los Sistemas Telefónicos instalados en esta Ciudad de Formosa y dependencias judiciales con asiento en la ciudad de Clorinda y Las Lomitas, de propiedad del Sr. Roque Conti, desde el 01 de noviembre de 2014 y hasta el 30 de abril de 2015, decretándose al efecto las medidas administrativas pertinentes. 6º) Resolución N° 324/14 (Adm.). Por la que se aprueba la Compensación de Partidas Presupuestarias elevadas por la Sub Directora del SAF conforme las planillas adjuntas. Todo lo cual **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: “Sr. Ministro Coordinador de la Unidad de Gestión y Administración de Programas – Dr. Ricardo Alberto Cabrera s/ Pedido” Visto el pedido formalizado en forma conjunta por la Coordinadora de la Unidad de Gestión y Administración de Programas, Dra. Mirtha Bouille y la Directora de Sistemas de este Poder Judicial, Lic. Norma Benítez respecto de la renovación de pasantías de los estudiantes de Sistemas de Informáticos desde el 01 de Febrero al 31 de diciembre de 2015 para el fortalecimiento de los Sistemas iniciados en el Poder Judicial, como asimismo, solicitan la ampliación a doce (12) pasantes para el año venidero, previsión presupuestaria que fue especialmente contemplada y enviada oportunamente al SAF para el ejercicio 2015, con el aval de los Señores Ministros coordinadores de las áreas intervinientes Dr. Ricardo Alberto Cabrera y Ariel Gustavo Coll, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita, autorizando la ampliación a doce (12) pasantes contratados y extender los respectivos contratos de pasantías hasta el 31 de diciembre del año 2015. Por Secretaría de Gobierno arbítrense las medidas pertinentes a los fines dispuestos.

TERCERO: “Tribunal Electoral Permanente eleva Acta N° 19/14 s/ Autoridades de feria”. Visto el Acta N° 19/14 por medio de la cual los Sres. miembros del Tribunal Electoral Permanente

Acuerdo 2827

Categoría: Acuerdos

Publicado: Jueves, 11 Diciembre 2014 13:27

elevan nómina de Autoridades de FERIA designadas para prestar servicios durante el la FERIA Judicial Ordinaria 2015: Dr. Claudio Daniel Moreno desde el 22 de diciembre de 2014 hasta el 03 de enero de 2015, Dra. Sandra Mercedes Moreno desde el 04 al 17 de enero inclusive y desde el 18 al 31 de enero de 2015, la Dra. Verónica Gabriela Hans de Dorrego. **ACORDARON:** Aprobar la nómina de autoridades que prestarán servicios en la próxima FERIA Judicial Ordinaria en el Tribunal Electoral Permanente. Por la Oficina de Ceremonial y Prensa dése a publicidad.

CUARTO: AUTORIDADES DE FERIA: Y visto que corresponde designar a las autoridades de feria que se desempeñarán en el período correspondiente a la FERIA Judicial Ordinaria a iniciarse el próximo 22 de Diciembre de 2014; que a tal fin, Secretaría de Gobierno eleva la nómina que pasa a formar parte del presente acuerdo, de conformidad a la reglamentación vigente y en cumplimiento de lo normado por el art.17 de la Ley Orgánica Judicial, **ACORDARON:** 1) Aprobar la nómina de autoridades que prestarán servicios en la próxima FERIA Judicial Ordinaria, que pasa a formar parte del presente Acuerdo como Anexo I. 2) Por la Oficina de Ceremonial y Prensa dése a Publicidad.

QUINTO: "Vencimiento de Contrato de Locación de inmueble: Visto el informe acompañado respecto del inmueble ubicado en el Barrio Luján Mz.14 Parcela 2 propiedad de la Sra. Ramona Britos, arrendado con destino al depósito de vehículos y efectos secuestrados correspondientes a los Juzgados de Instrucción y Correccional. Teniendo en cuenta la fecha de vencimiento contractual que operará el 28 de febrero de 2015, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a suscribir la prórroga del contrato de locación correspondiente al inmueble ubicado en el Barrio Luján Mz.14 Parcela 2 propiedad de la Sra. Ramona Britos cuyo vencimiento operará en fecha 28 de febrero de 2015. Encomendar al Sr. Ministro Coordinador del Área de Infraestructura, Dr. Guillermo Horacio Alucin, que efectúe las gestiones previas tendientes a la conformación de las cláusulas contractuales.

SEXTO: "Consejo Profesional de la Abogacía s/ Punto Quinto del Acta N° 2820": Visto la Nota N° 3740/14 presentada por las autoridades del Consejo Profesional de la Abogacía donde solicitan que se aplique la normativa previa a la reforma dispuesta en la Acordada N° 2820 en lo referente al artículo 92 del RIAJ, en el entendimiento de que dicha modificación, en vez de agilizar y garantizar el acceso de justicia, lo torna más burocrático, incurriendo en un excesivo rigorismo formal y, eventualmente, en una denegación de justicia implícita. Escrutados los agravios esbozados dirigidos exclusivamente a la confección de los escritos judiciales limitados a veintiséis líneas no se advierte que pueda inferirse seriamente perjuicio alguno como lo sostienen los presentantes. Sorprende lo manifiestamente improcedente de la petición del Consejo Profesional de la Abogacía de Formosa cuando, según ellos mismos, la Acordada N° 2820 abrevia en antecedentes y fundamentos diseñados y aplicados por la propia Corte Suprema de Justicia de la Nación. Por todo ello, **ACORDARON:** Rechazar por manifiestamente improcedente la Nota N° 3740/14 presentada por las autoridades del Consejo Profesional de la Abogacía.

SÉPTIMO: "Sra. Jueza del Excmo. Tribunal de Familia - Dra. Viviana Karina Kalafatich s/ pedido". Visto el pedido formulado por la Sra. Presidenta del Excmo. Tribunal de Familia, Dra. Viviana Karina Kalafatich, a fin de que se disponga el computo de los puntajes pertinentes de los asistentes que participaron de la capacitación realizada sobre "Género, Trata de personas y Violencia", realizado oportunamente en las localidades de El Colorado y Las Lomitas, los

días 31/05/2014 y 05/07/2014, respectivamente, dispuesto por Resolución de Presidencia N° 424/14. Con el informe vertido por la Sra. Directora y el Sr. Ministro Coordinador de la Escuela Judicial, Dr. Eduardo Manuel Hang, **ACORDARON:** Dar intervención al Consejo Académico de la Escuela Judicial para que dictamine al respecto.

OCTAVO: “Dr. Pedro Gustavo Schaeffer s/ pedido” Visto el informe elevado por el Sr. Juez de Instrucción y Correccional N° 2, Pedro Gustavo Schaeffer, relativo a la reiteración de hechos de inseguridad ocurridos el sector de la playa de estacionamiento asignado a Magistrados y Funcionarios del Edificio de Tribunales. Teniendo en cuenta el informe producido por el Encargado de la Oficina de control y monitoreo, Sr. Walter Insaurralde, encomendado mediante Acta N° 2805 punto décimo primero y ante los sucesos denunciados, **ACORDARON:** Solicitar al Sr. Jefe de Policía de la Provincia tenga a bien contemplar la posibilidad de arbitrar los medios necesarios para brindar seguridad, en el sector de la playa de estacionamiento, en horario de prestación de servicios de los Magistrados y Funcionarios, desde el egreso del edificio hasta que aborden a sus respectivos vehículos particulares.

NOVENO: “Sra. Juez en lo Civil y Comercial N° 3 –Dra. Judith Sosa de Lozina- s/ Pedido personal”. Visto la solicitud formulada por la Sra. Juez en lo Civil y Comercial N° 3, Dra. Judith Sosa de Lozina, relativa a la designación de un agente administrativo para prestar servicios en el Juzgado a su cargo atento la vacante generada por la baja a partir del 01 de enero de 2015 de la agente María Paula Ramírez, con el informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita, facultando a Presidencia a convocar a una persona de la lista vigente para aspirantes a ingresar al escalafón administrativo para desempeñarse en el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 a partir del 01 de Febrero de 2015.

DECIMO: “Sr. Juez de Instrucción y Correccional N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial - Dr. Julio Raúl Mauriño s/ renuncia” Visto la solicitud efectuada por el Sr. Juez de Instrucción y Correccional N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Julio Raúl Mauriño, elevando su renuncia formal al cargo de responsable del edificio del Poder Judicial de la Segunda Circunscripción Judicial por razones de índole personal, agradeciendo la confianza con la que se lo hubo honrado mediante Resolución N° 87/13 (Adm.), por lo que **ACORDARON:** Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Juez de Instrucción y Correccional N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Julio Raúl Mauriño, al cargo de responsable del edificio del Poder Judicial de la Segunda Circunscripción Judicial a partir del día de la fecha.

DECIMO PRIMERO: “Sr. Jefe del Cuerpo Médico Forense - Dr. Juan Carlos Acosta Ferreyra, eleva nuevos aranceles remitidos por el Servicio de Huellas Digitales y Genética de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA” y actuaciones relacionadas “Dr. Juan J. Belzki s/ solicitud de convenio con STJ de Entre Ríos: Atento la comunicación efectuada por el Director del Servicio de Huellas Digitales Genéticas de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, respecto de los nuevos aranceles vigentes para los análisis de ADN y muestras de evidencias forenses reevaluados a partir del 01 de enero de 2015. Asimismo, obran por cuerda las actuaciones relacionadas caratuladas “Dr. Juan J. Belzki s/ solicitud de convenio con STJ de Entre Ríos” Expediente N° 389 Año 2014 registro de la Secretaria de Gobierno (Sup.) por medio de las cuales tramita la solicitud efectuada por el Director del Laboratorio de Medicina Forense, Dr. Juan J. Belzki, de concertar un convenio directo con el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Entre Ríos con el objeto de contar con una alternativa para la realización de los análisis de ADN sobre muestras y/o evidencias

forenses y filiación con la intervención del Laboratorio Genético Forense de la citada provincia, manifestando la excelencia del servicio prestado en virtud de contar al efecto con un área especializada en el tema, por lo que, **ACORDARON:** 1º) Tomar conocimiento y adherir a los nuevos aranceles fijados por el Servicio de Huellas Digitales y Genética de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, según planilla de fs.3. Tome conocimiento el SAF a sus efectos. 2º) Facultar a Presidencia a suscribir un convenio marco de asistencia técnica con el Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos a los fines señalados precedentemente.

DECIMO SEGUNDO: “Sr. Director de Biblioteca e Informática Jurisprudencial - Dr. Alejandro Blanco s/ pedido”: Visto la nota N° 1775/14 por medio de la cual el Sr. Director de Biblioteca e Informática Jurisprudencial, Dr. Alejandro Blanco, solicita se reglamente el uso de la fotocopidora de la Biblioteca central ubicada en el Edificio de Tribunales, toda vez que los juzgados penales, civiles, defensorías y fiscalías cuentan con maquinas instaladas en dichas dependencias con sus respectivos insumos, manifestando que en muchas situaciones los jueces y funcionarios siguen enviando a la Biblioteca Central los expedientes completos para fotocopiar, alterando la regularidad del servicio. Teniendo en cuenta que la asignación de fotocopadoras e insumos instalados en cada dependencia judicial ha sido con el objeto de descomprimir el uso del equipo de la Biblioteca Central, **ACORDARON:** Establecer que el uso por parte de Magistrados y Funcionarios de la fotocopidora de la Biblioteca Central será autorizada ante inconvenientes técnicos o problemas específicos verificados que impidan el uso de las máquinas asignadas particularmente a cada una de sus dependencias a los fines especificados precedentemente.

DECIMO TERCERO: “Sr. Ángel Bernardo Coutinho s/ solicitud reincorporación al Poder Judicial” Visto las actuaciones de referencia por medio de las cuales el ex agente judicial Ángel Bernardo Coutinho, peticiona su reincorporación al Poder Judicial fundado en razones de índole personal. Teniendo en cuenta el informe de la Dirección de Recursos Humanos, el proporcionado por la Secretaria de Gobierno y considerando que no se encuentran reunidos los presupuestos establecidos en los puntos 1º, 2º y 3º, del inciso b) del art.68 del R.I.A.J., **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado.

DECIMO CUARTO: “Ex agente Alejo Luciano s/ solicitud reincorporación al Poder Judicial” Visto las actuaciones de referencia por medio de las cuales el ex agente judicial Alejo Luciano, peticiona su reincorporación al Poder Judicial fundado en razones de índole personal, manifestando que la cesantía de funciones con la que fue sancionado en orden a la causal objetiva prevista en el art.12 inc. a) del R.I.A.J. obedeció a problemas personales impostergables aclarados oportunamente. Teniendo en cuenta el informe de la Dirección de Recursos Humanos, el proporcionado por la Secretaria de Gobierno y considerando que no se encuentran reunidos los presupuestos establecidos en los puntos 1º, 2º y 3º, del inciso b) del art.68 del R.I.A.J., **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado.

DECIMO QUINTO: “Lic. Silvia Boschi s/ eleva Resolución N° 2865/14 de la C.P.S de la Provincia de Formosa” Visto la nota N° 8295 registro interno de la Secretaría de Gobierno (Sup.) por medio del cual la agente Lic. Silvia Boschi solicita se contemple la posibilidad de reincorporación a sus funciones, toda vez que la Caja de Previsión social de la Provincia de Formosa, mediante Resolución N° 2865/14, le ha denegado la jubilación por invalidez conforme las conclusiones arribadas por la Junta Médica que se le practicara oportunamente, con el informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Disponer el reintegro a sus

funciones de la agente Lic. Silvia Boschi, a partir de de su notificación. Tome conocimiento la Dirección de Recursos Humanos a sus efectos. “

DECIMO SEXTO: “Sr. Procurador General Dr. Sergio Rolando López, s/ pedido” Visto el Expediente N° 391 Año 2014 registro interno de la Secretaría de Gobierno (Sup.) por medio del cual el Sr. Procurador General, Dr. Sergio Rolando López, solicita a este Alto Cuerpo la designación de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Seguimiento de Causas Penales, con motivo del fenecimiento próximo de los contratos de sus integrantes, por lo que propone designar como jefe de la citada unidad para el primer semestre del año 2015 a la Dra. Cristina Alejandra Aguilera y para el segundo semestre a la Dra. Mariela Isabel Portales. Teniendo en cuenta que ambas agentes han respondido satisfactoriamente a los distintos requerimientos funcionales efectuados por su Superior Jerárquico y que dicha propuesta redundará en la mejor prestación del servicio y correcta administración de justicia, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita y designar como Jefe de la Unidad Fiscal de Seguimiento de Causas Penales para el primer semestre del año 2015 a la Dra. Cristina Alejandra Aguilera y para el segundo semestre, a la Dra. Mariela Isabel Portales. Tome conocimiento la Dirección de Recursos Humanos y el SAF a sus efectos.

DECIMO SEPTIMO: “Sr. Presidente del Excmo. Superior Tribunal de Justicia s/ pedido al Sr. Jefe de Gabinete Provincial -Dr. Antonio Emérito Ferreira”. Visto el interés institucional inaplazable de este Poder Judicial de regularizar la grave situación generada por las vacantes de los Magistrados titulares del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 6 de la Primera Circunscripción Judicial y del Juzgado de Instrucción y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial (Las Lomitas) y teniendo en consideración las prerrogativas constitucionalmente reconocidas al titular del Poder Ejecutivo Provincial de convocar a Sesiones Extraordinarias de la Honorable Legislatura cuando algún grave asunto de interés público lo requiera, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a cursar nota de solicitud, con carácter urgente, dirigida al Sr. Ministro de la Jefatura de Gabinete del Poder Ejecutivo Provincial, Dr. Antonio Emérito Ferreira y por su digno intermedio, al Sr. Gobernador de la Provincia de Formosa, Dr. Gildo Insfrán, con el objeto de solicitar tenga a bien contemplar la posibilidad de incorporar a los puntos de convocatoria de una próxima Sesión Extraordinaria de la Honorable Legislatura, el tratamiento y la designación de los magistrados titulares de las mencionadas vacantes a fin de regularizar la situación aludida, todo lo cual reviste interés institucional para este Poder Judicial. Todo lo cual dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

MARCOS BRUNO QUINTEROS

RICARDO ALBERTO CABRERA - GUILLERMO HORACIO ALUCIN - EDUARDO
MANUEL HANG - ARIEL GUSTAVO COLL

SERGIO ROLANDO LOPEZ

ANEXO 1

AUTORIDADES QUE SE DESEMPEÑARÁN DURANTE LA FERIA ORDINARIA AÑO 2014

EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL

PRESIDENTE: Sr. Ministro Dr. Eduardo Manuel Hang

SECRETARIO: Dra. Imelda Zaracho prestará funciones desde el 22 de diciembre de 2014 al 18 de enero del 2015, y la Dra. María Celeste Córdoba desde el 19 al 31 de enero de 2015, solicitando a su vez, la prórroga de la Compensatoria de FERIA por razones de servicio.

CAMARAS DE APELACIONES, CRIMINALES, TRIBUNAL DEL TRABAJO

PRESIDENTE : Sr. Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Criminal, Dr. Ramón Alberto Sala

SECRETARIA: Sra. Secretaria Dra. Rosana G. Palmerola desde el día 22 de diciembre del 2014 hasta el 18 de enero del 2015 y el Dr. Rolando Sandoval desde el 19 al 31 de enero de 2015. Prorrogándoseles usufructo de la FERIA Compensatoria para hacer uso en el transcurso del año 2015.(Conf. Art. 39 del R.I.A.J.)

TIBUNAL DE FAMILIA

SECRETARIA: Dra. Jacqueline Masat quien usufructuará la Compensatoria de la FERIA Judicial a partir del 4 de febrero del año 2015.(Conf. Art. 39 del R.I.A.J.)

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL (Capital y El Colorado)

JUEZ: La Sra. Juez Dra. Patrica G. Lugo se desempeñará desde el día 22 de diciembre del presente año, hasta el día 2 de enero de 2015, inclusive y la Dra. Giselle Drovandi desde el día 3 hasta el 31 de enero de 2015.- Asimismo, la Dra. Giselle Drovandi hará uso de la compensatoria de feria desde el día 16 de febrero hasta el 16 de marzo del 2015 y la Dra. Patricia Lugo durante el transcurso del año 2015., por lo que se prorrogan los días no usufructuados hasta fecha a determinar, los que deberán hacer uso antes del 30 de septiembre del 2015 (art. 39 del R.I.A.J.)

SECRETARIA: Dra. Silvia Ortiz, con compensatoria automática

SECRETARÍA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL, DEL TRABAJO Y DE MENORES Nº 7

Dra. Mónica Graciela Mujica Usufructuará la Compensatoria de FERIA desde el 9 de febrero hasta el 6 de marzo del 2015, prorrogándosele los días pendientes hasta fecha a determinar los que deberá hacer uso antes del 30 de septiembre de 2015. (conf. art. 39 del R.I.A.J.)

JUZGADOS DE INSTRUCCION Y CORRECCIONAL Y DE MENORES

Acuerdo 2827

Categoría: Acuerdos

Publicado: Jueves, 11 Diciembre 2014 13:27

JUEZ: Dra. Laura Karina Paz, usufructuará la Compensatoria de FERIA hasta el 1 de marzo del año 2015 prorrogándosele los días pendientes hasta fecha a determinar los que deberá hacer uso antes del 30 de septiembre de 2015. (conf. art. 39 del R.I.A.J.)

SECRETARIA: Dra. Viviana del Carmen Villalba desde el 22 de diciembre al 11 de enero de 2015, inclusive y el Dr. Pablo Marcelo De Philippis, desde el 12 al 31 de enero de 2015, inclusive. Asimismo, la Dra. Viviana Villalba usufructuará la compensatoria de feria en forma automática y Dr. Pablo De Philippis se le concede la prórroga de los días pendientes hasta fecha a determinar los que deberá hacer uso antes del 30 de septiembre de 2015. (conf. art. 39 del R.I.A.J.)

MINISTERIOS PUBLICOS DE PRIMERA INSTANCIA

FISCALÍAS: La Sra. Fiscal Dra. Rossanna Bassanese cumplirá funciones desde el 22 de diciembre hasta el 15 de enero del 2015, inclusive, y el Dr. Lucio Leiva desde el 16 al 31 de enero de 2015. Asimismo al Dr. Lucio Leiva se le concede a la prórroga de los días pendientes para usufructuarlos durante el año 2015 y la Dra. Rossanna Bassanese usufructuará la Compensatoria de FERIA desde el 1º al 6 de febrero prorrogándosele de los días pendientes hasta fecha a determinar los que deberá hacer uso antes del 30 de septiembre de 2015. (conf. art. 39 del R.I.A.J.) y la prórroga de los días restantes.

DEFENSORÍAS Y ASESORÍAS: La Sra. Defensora de Pobres y Ausentes N° 1 Dra. Patricia Ferreyra Bouloc desde el 22 de diciembre hasta el 11 de enero de 2015, inclusive y la Asesora de Menores e Incapaces, Dra. Viviana Beatriz Portillo desde el 12 hasta el 31 de enero de 2015.

JUZGADOS DE PAZ DE MENOR CUANTIA

CAPITAL: **Juez** Primera mitad de la FERIA Dra. Silvia Beatriz Coronel
Segunda mitad la Dra. Sheila Mabel Machuca

Secretario: Dr. Alberto Cuevas

EL COLORADO: Agte. Héctor Zieseniss

HERRADURA: Dra. Graciela Maricel Oviedo prorrogándosele el uso de la Compensatoria de FERIA hasta fecha a determinar los que deberá hacer uso antes del 30 de septiembre del 2015 (conf. Art. 39 del R.I.A.J.)

MISION LAISHI: La Dra. Amalia Aguado, desde el 22 de diciembre de 2014 al 13 de enero de 2015, y el agte. Julio Cortez desde el 13 al 31 de enero de 2015, Asimismo, la Dra. Amalia Aguado usufructuará los días pendientes desde el 9 al 28 de febrero de 2015, inclusive, y el Agte. Julio Cortez desde el 1º al 18 de marzo del año 2015, inclusive.

PIRANE: Agte. Eduardo Olmedo

PALO SANTO: Dr. Néstor Dellagnolo

COMANDANTE FONTANA: Agte. Luis Ramón Soplán

IBARRETA: Dr. Ernesto Dogomar Sajama

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE INSTRUCCION Y CORRECCIONAL Y DE MENORES

JUEZ: Juzgado de Instrucción y Correccional Nº 2 Dr. Santos Gabriel Garzón

SECRETARIA : Juzgado de Menores Dra. Norma Gabriela Fernández

MINISTERIOS PUBLICOS

FISCALIA:: Fiscal Nº 2 Dr. Arturo Lisandro Cabral

DEFENSORIAS Y ASESORIA: Dr. Miguel Angel López desde el 22 de diciembre de 2014 hasta el 14 de enero del 2015.

JUZGADOS DE PAZ DE MENOR CUANTIA

CLORINDA: Agte. Dalmacio Víctor Montiel

LAGUNA BLANCA: Agte. Apolonia Arce

VILLA GRAL. GUEMES:: Dr. Sergio Eduardo López Foressi

GRAL. MANUEL BELGRANO: Dr. Oscar Marcelo Paolisso

TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, DEL TRABAJO, DE MENORES Y DE INSTRUCCION Y CORRECCIONAL

SECRETARIO: Civil, Comercial, del Trabajo y Menores Dr. Ramón Ulises Córdova

MINISTERIOS PUBLICOS

FISCALIA Y DEFENSORIA: Dra. Noemí Teresa Isabel Vera desde el 22 de diciembre del 2014 hasta el 14 de enero del 2015 y el Dr. Miguel Angel López desde el 15 al 31 de enero de 2015.

JUZGADOS DE PAZ DE MENOR CUANTIA

LAS LOMITAS: Agte. Nicolás Maldonado

POZO DEL TIGRE: Agte. Juan Abdala

INGENIERO JUAREZ: Agte. Néstor René González

ESTANISLAO DEL CAMPO: Agte. Carlos Alberto Gutiérrez